

Fecha: 14-03-2024
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Tráfico de armas y trata de personas: indagan distintos "rubros" delictuales en tomas de Maipú y Cerrillos

Pág. : 1
 Cm2: 830,1
 VPE: \$ 10.903.807

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

LORENA CRUZAT

La Fiscalía Metropolitana Occidente identificó distintos delitos en medio de la crisis de seguridad que afecta las comunas de Maipú y Cerrillos. En particular, ilícitos asociados a las dos tomas que han estado en el centro de la atención de la opinión pública, por los crímenes ocurridos en los últimos meses.

Se investiga tráfico de armas, trata de personas y asociación ilícita, dado que los investigadores observan grupos actuando en distintos "rubros" criminales en estos territorios.

Entre enero y marzo las tomas "Vicente Reyes" en Maipú y "Nuevo Amanecer" en Cerrillos, han sido escenario de violentos delitos. En la primera de ellas, fue hallado el cuerpo del exteniente venezolano Ronald Ojeda y a comienzo de año se descubrieron casos de secuestro y tortura —dos hechos asociados a operaciones del Tren de Aragua, organización criminal transnacional de origen venezolano—, mientras que en la segunda se denunció la existencia de un cementerio clandestino, entre otros delitos.

Dado el grave escenario delictual en Maipú —donde el alcalde de Tomás Vodanovic (RD) incluso pidió presencia militar en algunos sectores— y Cerrillos, el fiscal regional metropolitano Occidente, Marcos Pastén, decidió formar un equipo especial o "Fuerza de Tarea" para indagar dos de 12 tomas priorizadas en su jurisdicción.

Es "necesaria la presencia del Estado" en estos terrenos, comentan quienes conocen las pesquisas en estos casos.

Inhumaciones ilegales y el temor de los vecinos a denunciar

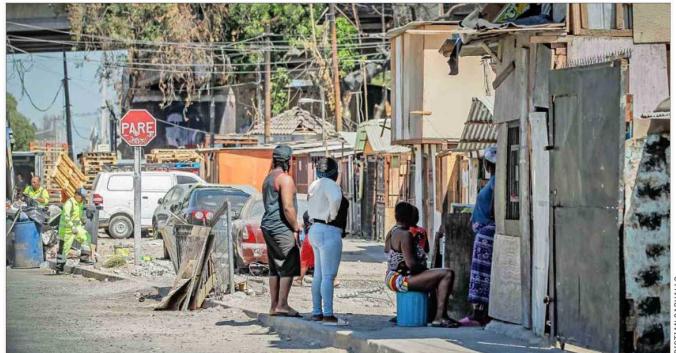
Las diligencias fueron ordenadas por Pastén y ocurren en el marco de la investigación que abrió de oficio la semana pasada, tras conocer antecedentes sobre la posible inhumación ilegal de cuerpos en estas tomas.

El equipo especial actuará como una especie de "foco investigativo", comentan a "El Mercurio" quienes conocen estas determinaciones. Y detallan que la

Fiscalía Metropolitana Occidente crea equipo especializado para enfrentar estos fenómenos

Tráfico de armas y trata de personas: indagan distintos "rubros" delictuales en tomas de Maipú y Cerrillos

Se persigue a peligrosas organizaciones criminales —o asociaciones ilícitas— que buscan la impunidad al interior de este tipo de ocupaciones ilegales. Tanto la PDI como Carabineros participan en diligencias.



Asentamiento ilegal en Maipú "Vicente Reyes". En el lugar fue hallado el cuerpo del exteniente venezolano Ronald Ojeda el pasado 1 de marzo, enterrado, dentro de una maleta y bajo un bloque de cemento.

pondian a violencia intrafamiliar. Algunas son por amenazas y un par por hechos más graves, como el tráfico de drogas. Es decir, la reconstrucción de acciones ilegales e identificación de grupos criminales debe partir sin ese impulso legal.

Todo tipo de servicios y todo tipo de delitos en estos asentamientos

La fiscalía apunta, principalmente, a la persecución de grupos organizados que operan dentro y fuera de los asentamientos. Y pese a que todos los hechos de los últimos meses ocurrieron o se informaron de forma aislada, la fiscalía mantiene un foco más amplio y ahora mira estos delitos como un "fenómeno".

La escalada de crímenes en la jurisdicción tuvo su *peak* con el hallazgo del cuerpo de Ojeda en una de las tomas y se consolidó con el reciente asesinato de una mujer ecuatoriana (51) a tiros al interior de "Nuevo Amanecer".

Pero el "giro" delictual en estas tomas, según los antecedentes reunidos en la investigación hasta ahora, es variado.

Los propios vecinos han relatado cómo ven que cada vez el entorno se ha vuelto más insseguro y un aumento de los delitos de sangre. Una residente, cuando fueron descubiertas las casas de plágio y torturas de Maipú, afirmaba que no sabían lo que ocurría en esos lugares, solo veía circular a extranjeros, pero no habían escuchado ruidos extraños, que permitieran encender una alerta. Aunque tampoco estaban demasiado atentos a lo que pasaba en ese sector, decía, porque muchos preferían mirar hacia otro lado.

La persecutora que se encargará de la criminalidad en el zona cuenta con especialización en delitos violentos, crimen organizado, lavado de activos, violencia intrafamiliar, protección a víctimas e intervención en crisis. La medida responde a una política nueva en la fiscalía, con miras a avanzar en investigaciones criminales y desplegar una mayor coordinación con autoridades territoriales y vecinos de las comunas. Tanto víctimas como imputados son las que conviven al interior de las tomas de Maipú y Cerrillos, indican al interior de la fiscalía. En el Ministerio Público recuerdan que los hechos delictuales no solo afectan a los vecinos de las dos comunas sino también a los mismos habitantes de los asentamientos ilegales.



La toma o campamento "Nuevo Amanecer" en Cerrillos está en el centro de los cuestionamientos e incluso protestas. Esto, debido al reciente homicidio de una mujer a tiros.

Venezolanos y colombianos encabezan lista de migrantes irregulares en asentamiento ilegal en Camino a Melipilla

Un total de 64 personas extranjeras, de la toma ubicada en Camino a Melipilla con Santa Marta, fueron fiscalizadas por Carabineros y detectives del Departamento de Policía Internacional de la PDI esta semana.

Un operativo policial de Carabineros de la 52º Comisaría de Maipú permitió fiscalizar a extranjeros en situación irregular en Chile. En específico, en el terreno donde fue hallado el cuerpo del exmilitar venezolano Ronald

Ojeda (32): en la toma "Vicente Reyes".

En la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI de Maipú, se revisaron los antecedentes de todos los arrestados en el sistema de gestión policial y se detectó que un venezolano había sido detenido, de forma anterior, por delitos contra la Ley de Drogas.

También se pudo verificar que, de los 64 conducidos, 25 venezolanos habían sido

denunciados por ingreso clandestino al país. En la lista los seguían siete ciudadanos colombianos. Y estaban pendientes por denunciar otros 15 venezolanos y 9 colombianos. El resto correspondía a extranjeros también de la misma nacionalidad, pero sin denuncias. Y otro grupo correspondía a personas haitianas.

Se informó además la detención de dos personas por delito flagrante.

Los investigadores descubrieron esas casas siguiendo pistas de distintos secuestros y al momento de realizar allanamientos advirtieron cuál era el fin de esos lugares. Porque otro de los "rubros" en "crecimiento" en estas zonas son, justamente, los plagiarios extorsivos, un tipo de delito que hasta hace unos años atrás no existía en Chile y que ahora se